



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA (CCTE) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA (CUM)

ACTA Nº1

Fecha: 2 de Marzo de 2009

Se celebra reunión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de Enfermería del Centro Universitario de Mérida a las 10, 15 horas, en el despacho de la Profesora De la Peña Tejeiro, a la que asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Coordinadora:

- **Esperanza de la Peña Tejeiro**

Secretaria:

- **Laura Muñoz Bermejo**

Asistentes:

- **Aurora Herrero Olea**
- **Julián Carvajal Gil**
- **Rafael Gómez Galán**
- **Joaquín Garrido González**
- **Rodrigo Martínez Quintana**

Ausentes:

- **Violeta Hidalgo Izquierdo**
- **Antonio Castillo Martínez**
- **Mercedes Bermejo Solera**

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación, si procede de la política de calidad del centro. Consecución de los indicadores de calidad.
- 2.- Petición de material de prácticas externas en enfermería.

ACUERDOS:

1. Respecto a la aprobación, si procede, de la política de calidad del centro se aprueba por unanimidad que se proceda a la Acreditación de todas las titulaciones del Centro Universitario según las directrices dictadas desde la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
2. Respecto a la consecución de los indicadores de calidad, se aprueba la consecución de reconocimientos externos a la Calidad de aquellos procesos en los que estimemos que podemos alcanzar índices positivos (Normas ISO, FQM, etc.).
3. Respecto a los resultados de la titulación: se aprueba proponer a la Dirección del CUM abrir un foro de egresados con el fin de que los alumnos egresados participen en la actualización de los datos de inserción laboral, etc.
4. Se acuerda proponer a la Dirección del CUM añadir una tasa de actividad formativa extraacadémica del curso, para ver el índice de participación del alumnado en las actividades extraacadémicas.
5. Se aprueba la Difusión de Titulaciones y el trabajo desarrollado en el centro.
6. Se aprueba por unanimidad que actualmente no tenemos capacidad docente para llevar a cabo nuevos títulos propios.
7. Se aprueba trabajar en las ofertas de formación online (aprendizaje continuo-long life learning).
8. Respecto a la impartición de títulos conjuntos con Universidades europeas socias, se acuerda establecer relaciones de trabajo con la Universidad de Aveiro ya que estaría interesada en llegar a un acuerdo para un posible intercambio de alumnos.
9. Respecto a las instalaciones, recursos, materiales y gestión. (posibles procesos en los que trabajar para alcanzar certificación e índices de calidad). Se acuerda realizar peticiones de presupuesto sobre el material necesario de prácticas y entregarlo debidamente justificado a E. de la Peña en los próximos días. Antes de la Junta de Centro que se celebrará el día 12 de marzo de 2009.

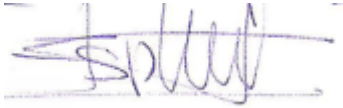
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:50 h

Mérida a 2 de Marzo de 2009.



Fdo.: Laura Muñoz Bermejo
Secretaria de la CCTE

V°B°



Fdo.: Esperanza de la Peña Tejeiro
Coordinadora de la CCTE